Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 25/01/2019) (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento:10/07/2018)

FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL CICLO VITAL

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL	Trabajo Social	3	2	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Aranzazu Gallego Molinero Mª del Mar Fernández Martínez			Aranzazu@ugr.es Despacho nº 2. Segunda Planta. Edf. San Jerónimo. Facultad de Trabajo Social 958243146 Lunes y Martes de 8 a 9, y de 11h a 13h. Mº del Mar Fernández Martínez TUTORÍAS: martes de 11 a 14 horas. martes de 15 a 18 horas. Edificio San Jerónimo, despacho 2 bis (2ºplanta) Tfno(+34)958242769 e-mail: marfernandez@ugr.es HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS* Aranzazu Gallego Molinero. Lunes y martes de 8 a 9 y de 11 a 13 hs. Mº del Mar Fernández Martínez TUTORÍAS: martes de 11 a 14 horas. martes de 15 a 18 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE Trabajo Social			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
uz	Univer	sidad mada	Página 1 INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es		

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento Sello de tiempo: 12/07/2018 17:49:31 Página: 1 / 8



HuWLJelqyM95nCp0SaenH35CKCJ3NmbA

Educación Social Pedagogía Psicología Sociología Derecho

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS.

El comportamiento humano en el medio social: la relación entre la persona y el entorno. Procesos de interacción social: la familia, los grupos sociales y las comunidades. Procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. Formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades. Fases que forman el ciclo vital; desarrollo de las personas a lo largo del mismo. Las perspectivas de las ciencias sociales sobre el ciclo vital. Conflictos y desajustes en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

* COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.

- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

* OBJETIVOS.

Conocer los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno, y las perspectivas de las diversas ciencias



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 17:49:31 Página: 2/8



HuWLJelqyM95nCp0SaenH35CKCJ3NmbA

sociales acerca de los mismos.

- Capacitar para el análisis los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.
- Comprender la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales Identifica los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades.
- Analizar las fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo.
- Conocer y comprender las diferentes perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre el ciclo vital.
- Detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta, y la vejez.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1.: CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LAS EDADES Y ETAPAS

TEMA 2.: INFANCIA EN FORMA PLURALES DE VINCULACIÓN FAMILIAR.

TEMA 3.: ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: NUEVOS ESCENARIOS, NUEVAS SUBJETIVIDADES.

TEMA 4.: EDAD ADULTA: DISCURSOS, DIVERSIDADES Y CONFLICTOS

TEMA 5.: EXPERIENCIAS PRÁCTICAS CON MAYORES.

TEMARIO PRÁCTICO:

PRÁCTICA 12: Análisis de la experiencias.

<u>PRÁCTICA 2ª:</u> Análisis de Estadísticas, informes y artículos en los medios de comunicación en materia de protección de menores.

PRÁCTICA 3º: Análisis de un documental PRÁCTICA 4º. Visionado de la película

PRÁCTICA 5ª: Exposición experto

PRÁCTICA 6^a Búsqueda, análisis y exposición de programas para mayores.

<u>OTRAS PRÁCTICAS</u>: Se valorarán durante el curso académico otro tipo de actividades teóricoprácticas que refuercen los contenidos de la guía docente, a modo de ejemplo: Lectura comprensiva de textos. Elaboración y exposición de un trabajo escrito. Visitas a Centros o Instituciones...

[...]

Trabajos. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido



Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 17:49:31 Página: 3 / 8



HuWLJelqyM95nCp0SaenH35CKCJ3NmbA

de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

BEAVER, M.L.; MILLER D. (1988), La práctica clínica del trabajo social con personas mayores, Barcelona Paidos.

BOLWI, J. (2006), Vínculos afectivos. Formación, desarrollo y pérdida. Madrid: Morata.

BOURDIEU (1990): La juventud no es más que una palabra, México, Grijalbo.

BRONFENBRENNER, U. (1997). Ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

DU BOIS-REYMOND, M. y LÓPEZ BLASCO, A. (2004): "Transiciones tipo yo-yo y trayectorias fallidas: hacia las políticas integradas de transición para los jóvenes europeos" en *Revista de Estudios de Juventud*, nº 65. *Políticas de juventud en Europa*. Instituto de la Juventud (INJUVE). Madrid, (pp. 11-29).

ERIKSON, EH. (2000), El ciclo vital completado, Barcelona, Paidos.

ESCARTÍN, M.J., PALOMAR, M, SUÁREZ, E. (1997). Introducción al Trabajo Social II. Trabajo Social con Individuos y Familias. Ed. Aguaclara, Alicante.

FEIXA, Carles (1998). De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la Juventud. Edita Ariel. Barcelona.

GUARDINI, R. (1997). Las etapas de la vida. Madrid, Palabra.

HOWE, D. (1997). La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social. Ed. Paidós. Barcelona.

LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (1995). Necesidades de la infancia y protección infantil. Fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos. Ed. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

LÓPEZ SÁNCHEZ, F. y otros (1995). Necesidades de la infancia y protección infantil. Actuaciones frente a los malos tratos y desamparo de menores. Ed. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

NILAN, Pam (2004): "Culturas juveniles globales" en *Revista de Estudios de Juventud: De las tribus urbanas a las culturas juveniles, nº 64.* Instituto de la Juventud (INJUVE). Madrid, (pp.39-48)

ORNA, D. (2016). Madres arrepentidas: una mirada radical a la maternidad y sus falacias sociales. Ed. Penguin Random House

RIPOL-MILLET, A. (2001). Familias, Trabajo Social y Mediación. Ed. Paidós, Barcelona.



Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 17:49:31 Página: 4 / 8



HuWLJelqyM95nCp0SaenH35CKCJ3NmbA

RODRIGO, MJ; PALACIOS, J (1998). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza Editorial.

SÁNCHEZ URIOS, A. (2000). Intervención Microsocial: Trabajo Social con Individuos y Familias. Ed. Diego Marín, Murcia.

UBIETO, J.R y PEREZ, M. (2018). Niñ@s hiper, infancias hiperactivas, hipersexualizadas, hiperconectadas, NED Ediciones.

VALVERDE, J. (1993): El proceso de inadaptación social, Madrid, Popular.

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades teórico prácticas

- Exposición por parte de la profesora de aquellos aspectos o contenidos más relevantes de cada unidad didácticas.
- Ejercicios prácticos relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el alumno/a pueda reflexionar y aclarar las dudas sobre los conceptos y cuestiones planteadas. Estos ejercicios serán corregidos y debatidos en clase y se utilizarán como control de asistencias.
- Conferencia coloquio, en el aula, de profesionales de entidades sociales, expertas en temas de interés relacionados con la materia de la asignatura, (siempre que sea posible) presentando posteriormente un informe en el que se recoja los contenidos importantes de la exposición y reflexiones personales sobre las mismas.
- Utilización de materiales audiovisuales.
- Lectura, análisis, exposición, debate de textos donde el estudiante ha de mostrar su implicación.
- Análisis de supuestos prácticos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN CONTINUA - CONVOCATORIA ORDINARIA

La nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:

a) Las actividades prácticas y teórico-prácticas suponen el 50% de la nota final (ponderada sobre 10). La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 5 puntos, la participación en clase será tenida en cuenta, trabajos entregados, asistencia a las clases teóricas será necesario asistir al menos a 11 del total de las mismas. Y asistencia a las clases prácticas, es imprescindible asistir a un mínimo de 5 sesiones.



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 17:49:31 Página: 5 / 8



HuWLJelqyM95nCp0SaenH35CKCJ3NmbA

- b) Realización de una prueba objetiva. Esta prueba supondrá el 50 % del total de la calificación global (ponderada sobre 10), y esta debe estar aprobada para proceder a sumar la puntuación obtenida en las prácticas.
- c) Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de 2,5 puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos.

* PARA LOS ALUMNOS/AS DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL DE LA ASIGNATURA.

La nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:

- a) Una prueba de evaluación de contenidos. Supone el 50% de la nota final (ponderada sobre 10).
- b) Entrega obligatoria de cinco trabajos. Suponen el 50% de la nota (ponderada sobre 10). La entrega debe efectuarse el día del examen indicado por la Facultad en la Guía Informativa del estudiante.
- c) Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de 2,5 puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos.

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la

Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 17:49:31 Página: 6/8



HuWLJelqyM95nCp0SaenH35CKCJ3NmbA

- a) Una prueba de evaluación de contenidos. Supone el 50% de la nota final (ponderada sobre
- b) Entrega obligatoria de cinco trabajos. Suponen el 50% de la nota (ponderada sobre 10). La entrega debe efectuarse el día del examen indicado por la Facultad en la Guía Informativa del estudiante.
- c) Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de 2,5 puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos.

Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

CONVOCATORIA ESPECIAL

Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.

La nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:

- a) Una prueba de evaluación de contenidos. Supone el 50% de la nota final (ponderada sobre 10).
- b) Entrega obligatoria de cinco trabajos. Suponen el 50% de la nota (ponderada sobre 10). La entrega debe efectuarse el día del examen indicado por la Facultad en la Guía Informativa del estudiante.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de 2,5 puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos.



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 17:49:31 Página: 7/8



HuWLJelqyM95nCp0SaenH35CKCJ3NmbA